

# Justicia Juvenil Restaurativa

*Este desplegable fue financiado por la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica, en el marco del Proyecto Corte-USA-NCSC sobre Justicia Juvenil Restaurativa."*

El uso del modelo restaurativo contribuye de manera integral a solucionar el conflicto, pues beneficia a la sociedad, ya que se previenen futuros crímenes, disminuye la reincidencia, permite a la comunidad ser parte activa en la solución, teniendo un papel protagónico, además, beneficia a la persona menor de edad ofensora porque a través de este modelo se evita su estigmatización e institucionalización, a la vez que le permite una mejor comprensión del daño causado por la conducta delictiva y brindarle un abordaje integral; además favorece a la víctima quien puede alcanzar una verdadera reparación de los daños y afectaciones que se le hayan causado; desde otro ángulo, se logra una reducción de los costos de la administración de justicia, lo que demuestra que los beneficios de su utilización son múltiples.

## Dirección Nacional de Justicia Restaurativa

- ✉ [justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr](mailto:justiciarestaurativa@poder-judicial.go.cr)
- ☎ (506) 2295-4410 / 2295-4404
- 📘 Justicia Restaurativa Costa Rica
- 📺 Justicia Restaurativa CR
- 🌐 <https://justiciarestaurativa.poder-judicial.go.cr>



## PROYECTO DE COOPERACIÓN CORTE-USA-NCSC SOBRE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

# Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Penal Juvenil





Se basa en la necesidad de tratar el consumo problemático de drogas y la comisión de delitos de jóvenes menores de edad.

## ¿QUIÉN PUEDE TRASLADAR MI CASO AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS BAJO SUPERVISIÓN JUDICIAL PENAL JUVENIL?



MINISTERIO PÚBLICO



DEFENSA PÚBLICA O PRIVADA



JUZGADO PENAL JUVENIL



EQUIPO PSICOSOCIAL DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

## ¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS BAJO SUPERVISIÓN JUDICIAL PENAL JUVENIL?



El caso es remitido al Juzgado Penal Juvenil para que sea tramitado mediante el Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial.

### 1 ACUSACIÓN



Valoración de IAFA, y elaboración del plan de tratamiento.

### 3 PLAN DE TRATAMIENTO



### 5 APROBACIÓN DEL ACUERDO RESTAURATIVO



### 7 RESOLUCIÓN QUE FINALIZA EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE DROGAS BAJO SUPERVISIÓN JUDICIAL PENAL JUVENIL

### 2 ENTREVISTAS PRELIMINARES Y COORDINACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL



Serán entrevistadas: persona ofensora, víctima y personas de apoyo.

### 4 REUNIÓN RESTAURATIVA



Participa la persona ofensora, víctima y personas de apoyo, es un lugar seguro para hablar sobre lo acontecido.

### 6 SEGUIMIENTO, APOYO Y CONTROL

